

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0157-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

PARA:

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

Sr. Julio Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA
VICTORIA

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0157-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA
CRISTINA

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No. SGC-ORD-016-CPE-002-2024.

Resolución No. SGC-ORD-016-CPE-002-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en la Sesión Ordinaria No. 016, llevada a cabo el día lunes 29 de enero de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “2.- *Conocimiento de los avances registrados frente al cumplimiento de la RESOLUCIÓN NO. SGC-ORD-013-CPE-001-2023; y, resolución al respecto.*”; **resolvió:**

Remitir y poner en conocimiento de los integrantes de la Comisión y de los proponentes de los Proyectos de Ordenanza en materia de fiscalización que se encuentran en trámite y unificados en esta mesa legislativa, la propuesta de texto borrador, para que en el término de 8 días envíen sus observaciones por escrito, a fin de que sean procesadas e incluidas como parte del procedimiento legislativo y de construcción del Proyecto de “Ordenanza reformativa del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito de Quito, que incorpora la facultad de fiscalización en el Concejo Metropolitano”.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0157-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- IFICADO-DE ORDENANZA DE FISCALIZACIÒ- CONCEJALES CAMPANÌA-CHAMBA Y OTROS VERSION 2023-06-15.docx
- gaddmq-sgcm-2023-1078-m Resolucioìn No. SGC-ORD-013-CPE-001-2023.pdf

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2024-01-29	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-01-29	

